

Radicación: N° 2017-26  
Medio de Control: Nulidad  
Actor: Interaseo S.A. E.S.P.  
Accionado: Municipio de Ibagué-Secretaría de Planeación



## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

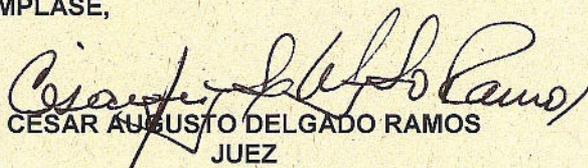
Ibagué, Quince (15) de Junio de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 2017-26  
Medio de Control: NULIDAD  
Demandante: INTERASEO S.A. E.S.P.  
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE-SECRETARIA DE PLANEACION

A folios 355 a 515 del expediente, obra escrito presentado por el Dr. Plinio Eduardo Navarro Navarro, en su condición de apoderado de PPM INVERSIONES S.A., en el que solicita sea vinculada la Sociedad que representa, a través de la integración de Litisconsorcio como tercero dentro del trámite de la referencia.

De la anterior solicitud, córrase traslado a las partes demandante y demandada, en la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., por el término de tres (3) días para que se pronuncien al respecto.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Piso 2  
Edificio Comfatolima  
Ibagué